Solicitud de designación de personal de la lista

Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de los Estados Unidos

N. de aprobación de la OMB del HUD 2502-0538 (Vence el 31/07/2025)

Carga del encuestado: la información que proporciona permitirá al organismo designado determinar si usted cumple los requisitos para ser designado en el puesto para el que se postula. El HUD está autorizado a recopilar esta información en virtud del título 1, artículo 1 de la Ley Nacional de la Vivienda (Ley Pública 479, artículo 1246 de la Ley 48, artículo 1701 y ss. del título 12 del Código de los Estados Unidos). Se estima que la carga del público para reportar datos para esta recopilación de información es de un promedio de 12 minutos para revisar las instrucciones, buscar la información y completar el presente formulario. Estos organismos no pueden llevar a cabo la recopilación de información ni patrocinar dicha recopilación a menos que se muestre un número válido de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB, por sus siglas en inglés). No está obligado a responder a la recopilación de información si no se muestra este número. Los números válidos de OMB pueden encontrarse en la página de Internet de la OMB en https://www.reginfo.gov/public/do/PRAMain. Si lo desea, puede comunicarse telefónicamente al número 1-800-827-1000 para obtener más información sobre dónde enviar comentarios o sugerencias acerca del presente formulario.

Declaración a la Ley de Privacidad: estos organismos no divulgarán la información recopilada en este formulario a ninguna otra fuente que no sea la autorizada por la Ley de Privacidad de 1974 o el artículo 1.526, título 38 del Código de Reglamentos Federales para usos rutinarios (por ejemplo: el uso autorizado para la divulgación de información al Congreso cuando se solicite con fines estadísticos). Informar el número de seguro social (SSN, por sus siglas en inglés) es obligatorio. La Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1987, artículo 3543 del título 42 del Código de los Estados Unidos, autoriza al HUD a recopilar el SSN.

Sanción: es obligatorio facilitar el SSN. El hecho de no facilitar alguno de los datos solicitados podría afectar la decisión de aprobar la solicitud, ya que esta decisión se tomará únicamente sobre la base de la información disponible de la que disponemos actualmente. Esto podría retrasar el procesamiento de la solicitud.

Origen étnico y raza: indique el origen étnico y la raza. En el caso de la raza, puede marcar más de una designación.

licencia/certificación emitidos por la Junta de Cualificaciones de Tasadores (Appraiser Qualifications Board, AQB) de la Appraisal Foundation.

| Nombre del solicitante (primer nombre – segundo nombre – apellido) | 2. Fecha de nacimiento (dd/mm/aa) | | 3. Número de seguro social | BI HUD exige que se complete la siguiente información 3a. Sexo (1) Masculino (2) Femenino |
|---|-----------------------------------|---|----------------------------|--|
| 4. Domicilio personal/comercial (número y calle, ciudad o apartado postal. Estado, código postal, | | 5a.Número de teléfono (incluya el código de área) | | 3b. Origen étnico (1) Hispano o latino (2) Ni hispano ni latino |
| | | 5b. Dirección | de correo electrónico | 3c. Raza Indígena norteamericano o nativo de Alaska Asiático De color o afroamericano Nativo de Hawái u de otra isla del Pacífico Blanco |
| 6. Número de cortificación estata | | | | |

7. Solo para solicitantes del HUD: para evitar la posibilidad de cualquier conflicto de intereses y garantizar el cumplimiento de las normas de tasación del HUD, el personal cualificado para recibir encargos del HUD o de instituciones de crédito aprobadas por el HUD para solicitudes de seguro hipotecario del HUD o la Administración Federal de Viviendas (FHA, por sus siglas en inglés) deberá completar las siguientes certificaciones. El término «interés» hace referencia tanto al interés directo como a cualquier «interés» que tengan familiares, socios comerciales u otras personas controladas.

Nota: Cualquiera de los siguientes puntos que hayan sido tachados y firmados con las iniciales están exentos del presente certificado y deben explicarse con veracidad en una carta adjunta.

- (a) Certifico que no poseo más del 10% de participación en ninguna entidad crediticia que haga negocios con el HUD en la jurisdicción de la oficina local del HUD.
- (b) Certifico que no participo activamente en la gestión ni en la explotación de una entidad de crédito que opere con el HUD.
- (c) Certifico que no aceptaré ningún encargo de trabajo remunerado en una transacción en la que tenga intereses.
- (d) Certifico que en la actualidad no estoy suspendido, inhabilitado ni descalificado de ningún modo para participar en programas del HUD.
- (e) Certifico que he leído y entendido completamente y que cumpliré con el Manual 4000.1 del HUD (Manual de políticas de vivienda unifamiliar), el Informe de tasación de vivienda unifamiliar de la FHA y la Guía de entrega de datos, cualquier actualización del Manual, Cartas a acreedores hipotecarios, y todas las demás instrucciones y normas, en la realización de todas las tasaciones de propiedades que serán garantía de hipotecas aseguradas por el HUD o la FHA.
- (f) El HUD o sus agentes autorizados pueden inspeccionar los archivos de trabajo en mi lugar de trabajo durante las horas normales de trabajo, después de avisarme con una anticipación razonable de dicha inspección.

El abajo firmante entiende y acepta que:

- La aprobación de la presente solicitud no supone mi nombramiento como agente o empleado del HUD o la FHA.
- (b) En la realización de trabajos remunerados, mi condición es la de contratista independiente.
- Mi único interés en todas las transacciones será realizar las asignaciones de honorarios según lo dispuesto por las normas y los criterios del HUD. (c)
- Una tasación/inspección es un elemento sustancial y material en la determinación de la elegibilidad de una solicitud de segúro hipotecario de la FHA, y el HUD o la FHA se basará (d) en la exactitud y veracidad de la tasación/inspección que complete para aprobar cualquier seguro.

Advertencias

Certifico que, según mi leal saber y entender, toda la información aquí estipulada, como así también la información que se proporciona en el acompañamiento adjunto, es veraz, exacta y completa. Asimismo, certifico que he leído las Advertencias que figuran a continuación. Cualquier persona que a sabiendas entregue declaraciones materialmente falsas, ficticias ó fraudulentas en un asunto dentro de la jurisdicción del HUD está sujeta a sanciones, penalizaciones u otras medidas normativas, que incluye, entre otras:

- Multas y penas de prisión en virtud de los artículos 287, 1001, 1010 y 1012 del título 18 del Código de los Estados Unidos, que prevén multas de un máximo de 25.000 \$ para particulares y 500.000 \$ para organizaciones, penas de prisión de hasta 5 años, o ambas; o
- sanciones civiles y daños y perjuicios en virtud del artículo 3729 del título 31 del Código de los Estados Unidos, por un importe no inferior a 5.000 \$ ni superior a 10.000 \$, más tres veces el importe por daños y perjuicios que sufra el Gobierno; y
- Penalizaciones administrativas, reclamos y sanciones por parte del HUD de acuerdo con las partes 24, 28 y 30 del título 24 del Código de Regulaciones Federales.

| 8. Fecha de la firma (dd/mm/aaaa) | 9. Firma del solicitante (no escriba en letra imprenta, debe ser legible) |
|-----------------------------------|---|
| | |